



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 15:00 horas del día 29 del mes de Mayo de 2023, se reúnen en las oficinas pertenecientes de la Dirección General de Participación Ciudadana, las autoridades tradicionales representativas proponentes del Pueblo Originario de **SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)** y el enlace designado por las autoridades tradicionales y por la Alcaldía Ulises Fernando Paz Esquivel, a fin de dar seguimiento al Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ACUERDOS Y DEFINICIONES

En seguimiento a lo previsto en la Convocatoria única dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales y/o Representativas de los 50 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México actualizado y vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que, si así lo consideran, tomando como criterio lo previsto en el artículo 120, inciso b) de la Ley de Participación, previamente celebren asambleas, reuniones, actos o eventos de diagnóstico y deliberación que estimen necesarios para identificar las problemáticas y prioridades de su ámbito territorial y, con posterioridad, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El 08 de mayo de 2023, la Alcaldía Tlalpan dictamino los proyectos de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, propuestos por las autoridades tradicionales representativas del pueblo originario de **SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)**, tal como se describe a continuación:

ID	AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	DICTAMEN
01	2023	CONTINUIDAD DEL TECHADO DE PLAZA DE TOROS Y LIENZO CHARRO SANTO TOMAS AJUSCO	VIABLE
02	2024	CONTINUIDAD DEL TECHADO DE PLAZA DE TOROS Y LIENZO CHARRO SANTO TOMAS AJUSCO	VIABLE



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Posterior a que la Alcaldía notifica el sentido del dictamen a las autoridades tradicionales representativas proponentes del Pueblo Originario de **SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)**, establecen lo siguiente:

Para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2023, se ejecutará el proyecto denominado **CONTINUIDAD DEL TECHADO DE PLAZA DE TOROS Y LIENZO CHARRO SANTO TOMAS AJUSCO.**

Por lo que refiere al ejercicio del Presupuesto Participativo 2024, se ejecutará el proyecto denominado **CONTINUIDAD DEL TECHADO DE PLAZA DE TOROS Y LIENZO CHARRO SANTO TOMAS AJUSCO.**

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Doncel Armando Romero Ordoñez	Enlace	Aud. M. O.
Maria Yveta Romero Olmos	Enlace.	Yo Yveta Olmos
Antonio Muelas Flores -	Presidente de Consejo de Vigilancia	Marcos M.
Ulises Fernando R. E.	DGPC	[Firma]



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aviso de Privacidad. (SIMPLIFICADO)

La Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico qip.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/>.

